

PROYECTO ESCAN

TERAPIA ASISTIDA CON PERROS ADIESTRADOS
PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



WWW.PROYECTOESCAN



ASOCIACIÓN COORDINADORA PROYECTO ESCAN

673947582 Registro Asociación Nacional: 611708/1

PROYECTO ESCAN

P
R
O
Y
E
C
T
O
E
S
C
A
N

LA ENTIDAD.....	2
Origen.....	2
Registros.....	3
Proyecto ESCAN: un recurso para víctimas de violencia de género.....	4
EL PROYECTO	7
<i>Descripción</i>	7
Mecanismo de información y remisión	7
Desarrollo de terapia.....	7
Adiestramiento	8
Inserción laboral:.....	10
Sensibilización.....	10
Evaluación y análisis.....	11
ANEXO: COSTES.....	12
COLABORADORES.....	13
APOYO DE INSTITUCIONES	14





LA ENTIDAD.

Origen

Asociación Proyecto ESCAN comienza su desarrollo legal en 2014, momento en el que, de una forma estructurada y organizada, se plasma la experiencia que desde el año 2007 se venía desarrollando de una forma local, en el centro de adiestramiento canino "SOLCAN" en San Javier, Murcia.

Fruto de esa experiencia, se observó empíricamente que el contacto con perros adiestrados no sólo consigue notables mejoras para las usuarias en aspectos de protección o seguridad, si no que repercute muy positivamente en ámbitos adicionales, tanto psicológicos (autoestima, confianza, relaciones sociales, control y toma de decisiones, asunción de responsabilidades etc.), como físicos (situación física, estrés, tensión arterial etc) o relacionales (entorno familiar más cercano, redes de amistades, laboral, académico etc.).

Tras esta experiencia de alcance geográfico local y reducido, avanzamos en la organización para alcanzar un mayor número de usuarias, coordinando y estructurando el desarrollo del proyecto por profesionales en sus diferentes ámbitos y con soporte institucional:

- Estructural: *cooperación con instituciones responsables de atención a las víctimas*
- Metodológico: *terapia desarrollada por terapeutas especializadas, adiestramiento dirigido por adiestradores con amplia experiencia –*
- Estratégico - *gestión organizativa, financiación, estructura y estrategia de comunicación.* En el año 2016 se crea la **asociación de ámbito nacional COORDINADORA PROYECTO ESCAN.**

A través de ambas asociaciones se desarrolla simultáneamente el proyecto a escala regional y nacional. Se traslada la sede a Alcantarilla y se abren delegaciones por toda España



ASOCIACIÓN COORDINADORA PROYECTO ESCAN

673947582 Registro Asociación Nacional: 611708/1

PROYECTO ESCAN

P
R
O
Y
E
C
T
O
E
S
C
A
N

Registros

ASOCIACIÓN PROYECTO ESCAN (REGIÓN DE MURCIA)

- CIF: G 73861775 Registro Asociación Murcia: 12.288/1ª
- REGIÓN DE MURCIA: Entidad Voluntariado nº 104
- REGIÓN DE MURCIA: Entidad nº rcs 3000496 fecha 26/11/2018
- REGIÓN DE MURCIA: Entidad Formación nº E1807
- REGIÓN DE MURCIA: Entidad Colaboradora Trabajos en Beneficio de la Comunidad.

ASOCIACIÓN COORDINADORA PROYECTO ESCAN (NACIONAL)

- CIF: G 73947582 Registro Asociación Nacional: 611708/1
- REGIÓN DE MURCIA: Entidad Formación nº E1808
- ANDALUCIA: Entidad Prestadora de Servicios AS/E/8374
- CANARIAS: Entidad Prestadora de Servicios Sociales Nº TF 052135
- GALICIA : Entidad Prestadora de Servicios Sociales Nº E 6866
- CASTILLA Y LEÓN: Entidad para la Igualdad de Oportunidades
- COMUNIDAD VALENCIANA: Entidad Prestadora de Servicios Sociales Nº 4733
- MADRID: Entidad de Acción Social S 7060



PROGRAMA DE RECUPERACION DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO
PROYECTO ESCAN

ASOCIACIÓN COORDINADORA PROYECTO ESCAN

673947582 Registro Asociación Nacional: 611708/1

P
R
O
Y
E
C
T
O

E
S
C
A
N

Proyecto ESCAN: un recurso para víctimas de violencia de género

¿Cuál es el perfil psicológico más frecuente de las mujeres que han sido objeto de violencia de género?

Sin responder a patrones exactos – porque no los hay-, entre los diferentes perfiles de personalidad, es frecuente constatar la siguiente triada de manifestaciones. Primera, el establecimiento de un *miedo difuso y generalizado, real o imaginado*, a que en el momento más inesperado pueda sobrevenir el encuentro o ataque de su agresor. Segunda, el *desarrollo consiguiente de una conducta agorafóbica*, que circunscribe la vida de la víctima a un repertorio muy limitado fuera del ámbito de lo que considera su seguridad: evitando salidas, alejamiento del hogar o de figuras connotadas de capacidad de protección. Y en tercer lugar, la más devastadora bajo el punto de vista de la personalidad afectada, una *merma elevada de la autoestima* y por tanto, de las capacidades de respuesta en general y de defensa en particular. De ello se derivan: limitaciones para solicitar ayuda, toma de decisiones de separación, de establecer nuevos vínculos o de integrarse en una red social.

El **Proyecto ESCAN** tiene por objetivo, *la rehabilitación de la mujer que sufre los efectos de violencia de género, agravada por el temor de volver a serlo por su agresor*. Este miedo se suele sustentar en hechos objetivos de peligro en los casos de transgresión de órdenes de alejamiento, de próximas puestas en libertad o de amenazas reiteradas; pero también, sobre un temor generalizado que no se corresponde con la realidad, siendo fruto de las secuelas del padecimiento psicológico que les comportó. Es, por tanto, un programa terapéutico focalizado hacia supresión de las manifestaciones depresivo-ansiosas y a la recuperación de la autoestima, o al desarrollo de capacidades de afrontamiento ante peligros. Tiene también una función rehabilitadora en la vertiente social, facilitando la normalización de relaciones interpersonales y el desarrollo de sus potencialidades socio-laborales. Bien podría definirse su objetivo: *en el logro de una mejoría psicológica desde la reestructuración de su personalidad es sus aspectos más afectados, para alcanzar una rehabilitación social*. Y para ello será un elemento de apoyo asertivo, vinculación afectiva y dinamizador de conductas: un perro. El Proyecto ESCAN comprende dos tipos de actuaciones que al final confluyen potenciándose para desarrollar una vida más normalizada y satisfactoria.

El empleo de animales en procesos rehabilitadores ha sido ampliamente utilizado, desde la hipología en niños autistas a delfines, lobos marinos y perros en diversos tipos de discapacidades. Aquí en este Proyecto se utiliza el apoyo de un PERRO que será especialmente seleccionado en raza, tamaño, conducta y preferencias de su futura dueña.



PROYECTO ESCAN

ASOCIACIÓN COORDINADORA PROYECTO ESCAN

673947582 Registro Asociación Nacional: 611708/1

P
R
O
Y
E
C
T
O

E
S
C
A
N

La elección de este animal de compañía reside en sus conocidas capacidades de docilidad, fidelidad y en la *facilidad para el establecimiento de un vínculo afectivo*; todos ellos aspectos muy deteriorados y necesarios de recuperación. **El perro desde un propósito terapéutico se convierte en un apoyo emocional**, movilizador de conductas, figura de interrelación y gratificador del logro de superación de temores. Podríamos decir desde su especial capacidad de interacción con su nueva dueña, que se convierte en un “objeto intermediario”, y sin saberlo, *un aliado coterapeuta*, aunque solo sea por tener que ser atendido en sus salidas, esparcimiento y cuidados.

Es también de forma colateral un elemento movilizador de aspectos positivos en un *sistema familiar de hijos y otros miembros* en el que el perro se integrará en el caso de determinadas familias. Aunque hemos centrado la atención en la mujer víctima, los efectos se extienden también a los hijos ante la desestructuración familiar por el tiempo en el que estas acciones se han venido produciendo. En términos “sistémicos” cualquier intervención en un elemento en la dinámica familiar, modificará el conjunto y, en este caso, la inclusión de uno “nuevo miembro” igualmente generará cambios. Los lazos afectivos que se establezcan, los cuidados necesarios, los aspectos más lúdicos y el mero desplazamiento de la atención que dará lugar, propiciarán un mejor clima doméstico, como hemos podido comprobar. Así pues, los hijos sin ser objeto directo de la terapia, se beneficiarán de esta parte de la intervención que desarrolla el proyecto.

Un Adiestrador canino especializado y buen conocedor de los objetivos que se pretenden, selecciona en principio el animal. Sobre él recae la preparación, el entrenamiento y el logro de una exitosa vinculación con su futura dueña. Tendrá que iniciarla, con progresivos acercamientos y aprendizajes, en el correcto manejo de su conducta. Todo un laborioso programa interactivo para los que se requieren conocimientos y sensibilidad.

Psicóloga y Adiestrador serán cómplices colaboradores en el logro del objetivo a alcanzar y llevaran actividades necesariamente coordinadas sobre la base de una estrecha comunicación profesional. No era un propósito esta dualidad de género, pero sobrevenida, puede convertirse en una doble referencia restauradora.

Remisores: Preferentemente se ha optado por casos que vengan dirigidos por Entidades Públicas, Fundaciones u Organismos que realicen su actividad interviniendo sobre casos de mujeres víctimas de violencia de género, tales como el Instituto de la Mujer, las Unidades de violencia de Género, Servicios Sociales Comunitarios y aquellos casos que accedan por propia iniciativa



ASOCIACIÓN COORDINADORA PROYECTO ESCAN

673947582 Registro Asociación Nacional: 611708/1

PROYECTO ESCAN

P
R
O
Y
E
C
T
O
E
S
C
A
N

Procedimiento de Selección: como en todo proyecto dirigido a un objetivo, el logro de éste, depende en buena medida de un adecuado proceso de selección. En la base de esta idoneidad se requieren la valoración positiva por parte de la Psicóloga, que evaluará *capacidades yoicas* que sirvan de núcleo para sostener y dimensionar el proceso de recuperación. Es decir, suficientemente afectada para requerir la psicoterapia, pero suficientemente capaz de llevarla a cabo por la conservación de aspectos sanos de su personalidad. Quedarían excluidas patologías mentales graves o previas, que obstaculicen los objetivos de rehabilitación personal y sociolaborales. Por parte del adiestrador, se requerirá la capacidad del adecuado manejo y cuidado del perro que se les entregará

Se excluirán grandes hándicaps sociales, entendiendo que importantes déficits en este sentido como: vivienda, mínimos recursos económicos y, en general, incapacidades de autonomía, serían más objeto de atención por parte de los Servicios Sociales. La carencia en esas necesidades tan básicas impediría el ir llevando a cabo el programa establecido.



EL PROYECTO

Descripción

A través de la terapia emocional asistida con perros, proporcionamos una innovadora solución de terapia de recuperación psico-social de las mujeres y menores víctimas de violencia de género que, simultáneamente, previene y protege frente a agresiones físicas por parte de los maltratadores. El programa se complementa con el apoyo en inserción laboral para las usuarias, inserción que permite evitar la exclusión económica presente habitualmente en situaciones de violencia.

Mecanismo de información y remisión

A través de convenios de colaboración con Instituciones, Centros de Atención a las Víctimas o por propia iniciativa de las usuarias, se informa a las mujeres de la terapia y de la forma de ponerse en contacto.

Desarrollo de terapia

La terapia se desarrolla en sesiones individuales dirigidas por una psicóloga (dos al mes habitualmente) y en sesiones de grupo (variable a criterio de la terapeuta)

Incide, entre otros factores, sobre:

- ✓ Ansiedad
- ✓ Autoestima
- ✓ Depresión
- ✓ Miedos
- ✓ Agorafobia
- ✓ Aislamiento social y dependencia

Y persigue:

- Reducción significativa de los niveles de ansiedad.
- Mejora de la autoestima.
- Disminución significativa de los síntomas de depresión.
- Reducción de las conductas de evitación tanto cognitivas como conductuales y aumento de las conductas de afrontamiento.
- Recuperación y aumento de actividades gratificantes, mayor interacción social y aumento de las redes sociales, mayores conductas de independencia y autonomía.

Además de las mejoras psicológicas, se consiguen mejoras en:

- **Ámbito laboral/formativo:**

La recuperación psicológica obtenida combinada con la presencia del perro, consiguen empoderar a la mujer con lo cual recupera la capacidad de retornar a su desempeño laboral y/o formativo.

- **Ámbito físico:**

Los cuidados del perro requieran actividad física diaria para la mujer, que obliga a salir de casa, pasear y cierta actividad que, por otro lado, aumenta la efectividad terapéutica

Los adiestradores valoran que la víctima y el perro tengan una compatibilidad que permita desarrollar el vínculo entre humano y animal.

- **Ámbito social:**

El adiestramiento del perro, en las instalaciones del centro, y el mantenimiento rutinario del perro, diariamente en su entorno una vez entregado, obliga a las usuarias a contactar con otras personas y establecer nuevas relaciones que aumentan la efectividad terapéutica al aumentar su interactividad social y contribuir a evitar el aislamiento característico de las situaciones de violencia.

En el mismo sentido, se desarrollan lazos y vínculos de amistad con las mujeres que han sufrido la misma situación de violencia y que están en el programa (mediante grupos de comunicación en redes sociales, actividades de ocio conjuntas etc)

Adiestramiento

El adiestramiento comienza con el desarrollo del vínculo entre la mujer y el perro. Este desarrollo se consigue mediante el contacto continuo entre ambos (alimentación, higiene, paseos etc). Con este contacto se alcanza el vínculo humano - perro que es el adecuado para el programa.

Posteriormente, se produce el proceso de adiestramiento.

Este ronda los tres meses, en sesiones semanales. En esos tres meses el perro es adiestrado, para obedecer mediante órdenes verbales exclusivamente a la víctima.



La usuaria es formada simultáneamente para que sea ella misma la que aprenda a manejar/adiestrar al perro

En el momento que los adiestradores lo consideran adecuado, se procede a la cesión en usufructo del perro a la usuaria y continúa el proceso de aprendizaje y adiestramiento en su casa, acudiendo regularmente a las instalaciones del centro.

Los perros no son perros agresivos, son perros terapéuticos que sólo actuarán como defensa ante amenazas inminentes, por el desarrollo del vínculo con las usuarias, no son adiestrados en defensa o en ataque.

El principal valor es la prevención de la agresión.

El adiestramiento reafirma el trabajo terapéutico incidiendo, sobre todo, en los aspectos de

- ✓ Seguridad
- ✓ Autoestima
- ✓ Responsabilidad sobre un ser vivo
- ✓ Aislamiento social

- No existe una limitación en el tiempo en la terapia definida a priori, siendo la profesional psicóloga la que marca el ritmo y la continuidad de las sesiones terapéuticas.
- El perro es cedido indefinidamente a la usuaria, incluso una vez terminada la fase terapéutica bajo el control de la terapeuta. (habitualmente un año)

Requisitos de acceso:

Legales

- Sentencia condenatoria Violencia de Género (o reconocimiento por Servicios Sociales)
- Orden de Alejamiento en vigor en el momento de comenzar la terapia

Psicológicos y cinológicas

- Necesidad/beneficio de la terapia valorada por la sicóloga.
- Compatibilidad con el perro valorada por los adiestradores



PROGRAMA DE RECUPERACION DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO
PROYECTO ESCAN

ASOCIACIÓN COORDINADORA PROYECTO ESCAN

673947582 Registro Asociación Nacional: 611708/1

P
R
O
Y
E
C
T
O
E
S
C
A
N

Condiciones de vida del perro

- Análisis de condiciones mínimas vitales para el perro

Inserción laboral:

Parte fundamental de la recuperación integral es la proporcionada a través de la inserción laboral, para combatir los efectos de la violencia económica, habitualmente presente en el proceso de agresión.

Sensibilización

- Medio rural: seminarios y campaña de difusión
- Centros educativos; Exhibiciones en colegios
- Voluntariado: Se desarrolla un Plan de voluntariado

Evaluación y análisis

Evaluación terapia:

Se analiza y evalúa parámetros como:

- CUESTIONARIO DE MALTRATO (inicial)
- Síntomas del trastorno
- Ansiedad
- Autoestima
- Inadaptación
- Depresión



PROYECTO ESCAN

ASOCIACIÓN COORDINADORA PROYECTO ESCAN

673947582 Registro Asociación Nacional: 611708/1

ANEXO: COSTES

P
R
O
Y
E
C
T
O
E
S
C
A
N

Coste:

100% gratuito para la usuaria

Distribución de costes anual

- Terapia:
(24 sesiones individuales, sesiones en grupo)
- Adiestramiento:
 - Selección, adquisición, socialización del perro
 - Formación usuarias
 - Adiestramiento
 - Alimentación
 - Seguros
 - Materiales
 - Gastos veterinarios
- Usuaria:
 - Alimentación
 - Gastos veterinarios
 - Otros



ASOCIACIÓN COORDINADORA PROYECTO ESCAN

673947582 Registro Asociación Nacional: 611708/1

PROYECTO ESCAN

COLABORADORES

P
R
O
Y
E
C
T
O
E
S
C
A
N



PROYECTO ESCAN



APOYO DE INSTITUCIONES

P
R
O
Y
E
C
T
O

E
S
C
A
N

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL: Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género



CARTA DE ADHESIÓN

El Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial manifiesta su apoyo al "Proyecto Piloto ESCAN (Escolta Canino)", Proyecto de recuperación psicológica, protección y defensa de mujeres víctimas de violencia de género una herramienta permanente de defensa y protección, incrementando sus condiciones de seguridad y convirtiéndose en un valioso instrumento para la recuperación psicológica de estas víctimas.

El Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial apoya este proyecto y colaborará en su difusión, por considerarlo innovador y beneficioso.

Madrid, 21 de septiembre de 2014

Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género
Vocal del Consejo General del Poder Judicial

TRIBUNAL SUPERIOS DE JUSTICIA, REGIÓN DE MURCIA

TSJ TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
Región de Murcia

MIGUEL PASQUAL DEL RIQUELME HERRERO

PRESIDENTE

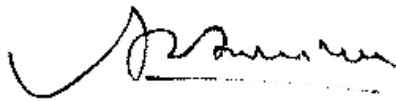
Murcia, 2 de diciembre de 2019.

SR. DON ENRIQUE CRUZ SIMON
Coordinador Proyecto ESCAN

Estimado Sr.

Por la presente, la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia pone de manifiesto el interés que, a su juicio, tiene el Proyecto Piloto ESCAN (Escolta Canina), como herramienta favorecedora y valioso instrumento para la recuperación psicológica, así como de protección de las mujeres víctimas de violencia de género.

Por tal motivo, el Tribunal Superior de Justicia, en línea con lo señalado por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, apoya este proyecto y colaborará en su difusión, por considerarlo innovador y beneficioso.



Miguel Pasqual del Riquelme Herrero
Presidente TSJ Región de Murcia



DELEGACIONES DEL GOBIERNO



GOBIERNO DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MURCIA SECRETARÍA GENERAL

CARTA DE ADHESIÓN

La Unidad de Coordinación contra la violencia sobre la mujer de la Delegación del Gobierno en Murcia manifiesta su apoyo al "Proyecto Piloto ESCAN (Escolta Canino)". Proyecto de recuperación psicológica, protección y defensa de mujeres víctimas de violencia de género mediante perros adiestrados. Consideramos que a través de la ejecución de este proyecto se proporciona a mujeres y menores víctimas de violencia de género una herramienta permanente de defensa y protección, incrementando sus condiciones de seguridad y convirtiéndose en un valioso instrumento para la recuperación psicológica de estas víctimas.

La Unidad de Coordinación contra la violencia sobre la mujer de la Delegación del Gobierno en Murcia apoya este proyecto y colaborará en su difusión, por considerarlo innovador y beneficioso.

En Murcia, a 10 de junio de 2014.

Jefa Unidad de Coordinación contra la violencia sobre la mujer



Cristina García García
Cristina García García

CORREO ELECTRÓNICO: cristina.garcia@deleg.gob.es

AVDA. TENIENTE FLORES 30030 - MURCIA
TEL: 968 539 129
FAX: 968 210 872

P
R
O
Y
E
C
T
O

E
S
C
A
N



ASOCIACIÓN COORDINADORA PROYECTO ESCAN

673947582 Registro Asociación Nacional: 611708/1

PROYECTO ESCAN

UNIVERSIDAD DE MURCIA



CARTA DE ADHESIÓN

El Grupo de Investigación E069-07: *Personalidad y Salud: Una perspectiva Intercultural y de Género* de la Universidad de Murcia manifiesta su apoyo al "Proyecto ESCAN", proyecto de recuperación psicológica, protección y defensa de mujeres víctimas de violencia de género mediante perros adiestrados. Consideramos que a través de la ejecución de este proyecto se proporciona a las víctimas de violencia de género una herramienta permanente de defensa y protección, incrementando sus condiciones de seguridad y convirtiéndose en un valioso instrumento para la recuperación psicológica de estas víctimas.

El Grupo de Investigación E069-07: *Personalidad y Salud: Una perspectiva Intercultural y de Género* de la Universidad de Murcia apoya este proyecto y colaborará en el desarrollo y difusión del mismo, por considerarlo innovador y beneficioso.

En Murcia, a 30 de marzo de 2015.

P
R
O
Y
E
C
T
O

E
S
C
A
N

PROYECTO ESCAN